

EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA

AÑO II.

Trimestre, 2 pesetas. Año, 7 idem.

La correspondencia particular y de redacción al Director

Se publica los Domingos

DAIMIEL, 9 DE JULIO DE 1899.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

a precios convencionales.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Imprenta de Francisco Espadas López

ADMINISTRACIÓN

MONESCILLO, 15.

NÚM. 51.

RECTIFICACION

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que determinadas familias de esta localidad, se consideraron altamente ofendidas en su dignidad por juzgar injuriosas algunas frases y conceptos vertidos en el artículo que con el título «*Sorpresa en una casa de juego*» publicamos en el núm. 49 de este semanario, tenemos la inmensa satisfacción en consignar, que su autor retira aquellas que en el calor de la improvisación periodística vertió al papel sin ánimo de lastimar ni injuriar á ninguna persona y menos á familias dignas del mayor respeto, siendo sólo su ánimo el censurar el hecho en evitación de que aquel vicio se propagase.

REFORMAS MILITARES

IV

Suponemos que si el Ministro de la Guerra no se halla totalmente desvanecido por el vértigo de las alturas, habrá comprendido á éstas horas su tremendo fracaso.

A sus flamantes reformas ha seguido un presupuesto confeccionado con tanto talento que ha disgustado por igual al país y al ejército y creemos firmemente que se necesita ser tan hábil para contentar á todos, como para que todos queden disgustados. Esta habilidad estaba reservada al ilustre marqués de Polavieja.

Pero en fin, como nuestro objeto no es ocuparnos hoy del presupuesto de la guerra, al que más adelante dedicaremos algunos artículos, vamos á continuar el estudio de las reformas militares que tanto juego están dando.

En nuestro artículo anterior

tratamos de evidenciar, que la organización de las reservas, no se halla en armonía con la manera de ser del ejército de primera línea. Al abrirse una campaña tendremos quince divisiones de infantería constituidas por sesenta regimientos de á tres batallones (ésto caso que se hayan creado los cuatro que faltan para completar este número) y un batallón de cazadores en cada división. Los batallones de primera reserva marcharán á reforzar la primera línea, dejando en los puntos donde tienen durante la paz su capitalidad, sus oficinas y almacén, las cuales radicarán en la Zona respectiva, teniendo por lo tanto que entenderse sus jefes con los de las Zonas respectivas para todo aquello que se relacione con la administración. Y si tenemos presente que una movilización absorbe completamente la actividad de los centros encargados de nutrir al ejército de hombres instruidos y capaces de entrar en campaña desde luego, díganos el Sr. Polavieja si será factible el que las Zonas de reclutamiento cumplan su misión, al propio tiempo que administran unidades que operarán á muchas leguas de distancia.

Seguramente á los dos meses de inaugurada una campaña habríase producido el desbarajuste más horroroso que puede concebir la imaginación más perspicaz.

Después de todo si la organización de batallones independientes y con elementos propios para constituir unidades de combate resultaba un poco caro, hoy que tan exhaustas se hallan las arcas del Tesoro, bien podía haberse continuado por algún tiempo la actual organización, y mientras llegaba el momento oportuno, estudiar, meditando mucho, la constitución de un todo orgá-

nico que respondiera á las necesidades modernas.

Dice el Ministro en el preámbulo del decreto que estamos examinando, que, en Infantería, Artillería de plaza y Zapadores Minadores, son necesarios durante la paz cuadros de batallón con los que puedan organizarse rápidamente nuevos cuerpos para entrar en campaña, siendo innecesarios en Caballería, Artillería y en general en los institutos montados, ó en los cuerpos, como Pontoneros, Telégrafos, Ferrocarriles, Administración y Sanidad Militar, en que, por su servicio especial, han de llevar en sí la base para todo el desarrollo que sea preciso darles en caso de guerra; y añade que para estas unidades deberían establecerse depósitos de reservas.

Sólo viéndolo escrito podemos creer que un general á quien está encomendada la dirección suprema del Ejército, incurre en un desatino como el enunciado en el párrafo anterior.

Es axiomático que en la composición de todo Ejército han de entrar proporcionalmente las fuerzas combatientes de todas armas y sus auxiliares. La Infantería, Caballería y Artillería (de cuerpo de ejército, divisionaria y de montaña) han de guardar la debida relación para que mutuamente se presten apoyo eficaz, sin que el exceso ó defecto de una de ellas, sea causa de que se embarace su acción ó esta no resulte eficaz en el momento decisivo.

Si admitimos los 440 batallones que de la organización propuesta resultan y estos se componen de 1.000 hombres resultan 440.000 infantes. Tenemos 28 regimientos de Caballería con 5 escuadrones en tiempo de paz y 6 en el de guerra, suponiendo cada escuadrón á 150

caballos que es el máximo que puede concedérsele para que puedan ser mandados por un capitán y moverse con desembarazo, resultan 25.700 caballos, y si de este número deducimos las escoltas, ordenanzas, conducción de pliegos, etcétera, apenas si nos quedarán 20.000 caballos para los 440 batallones, es decir, que constituidos estos en 36 divisiones no podremos dotar á cada una de ellas de su regimiento de caballería correspondiente y mucho menos disponer de divisiones independientes de esta arma que tan principal misión ha de desempeñar en las guerras modernas, tanto en los servicios de exploración, como en sus movimientos á vanguardia del Ejército para que pueda cubrirla en sus marchas de concentración sin que pueda ser molestado.

Pero en cambio de tamaña heregía y para enmendarla sin duda, constituye el Sr. Polavieja cuadros de batallón de artillería de plaza, á fin de que pueda esta arma entrar rápidamente en campaña.

Trataremos de demostrar en el siguiente artículo que este es un nuevo absurdo del héroe de Parañaque.

(Se Continuará.)

¡Rediez, cómo estoy!

No sé qué me pisa, me pesa, me pasa,
pues hoy me equivico con facilidad.

No es bruma, no es broma, no es guisa,
no es guasa;)

no quiere soplar me la mesa, la masa,
la misa, la musa, la... ¡qué atrocidad!

Yo mismo loteros, lectores me espanto;
¡qué quesos, que cosas, me pasan á mí!

Si sigo, mis versos excitan el llanto.
Jamás otro tonto, otro tinto, otro tanto
me habrá sucedido desde que nací.

No sé lo que me digo, que dago, que
digo;

se trava mi luenga y esto es un horror.
Me atordo, me aturdo, si sego, si sigo;

¡caramba consigo, contigo conmigo,
qué lote, qué luto, qué lata, lector!

Como es un obeso, un aviso, un abuso

me temo que alguno me llame informal,
al verse confiso, confeso, confuso,
pero si me esqueso, me escaso, me ex-
cuso)

y expongo razones no quedo tan mal.
La mosa, la musa, me acusa, me aco-
sa.)

Comprendo que todo lo que escribo hoy
ni es verso, no es prisa, ni es preso, ni
es prosa.)

Ya es queso, ya es cosa, de rusa, de rosa,
de raso, de risa... ¡Rediez, cómo estoy!

ALFREDO GARCÍA SÁNCHEZ.

Madrid 7 Julio 99.

CARTA POLÍTICA

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO:

Después de los terribles discursos de los Sres. Romero Robledo y Canalejas, con sus tendencias populares ó como diremos ahora socialistas, se ha producido un estado de zozobra en los elementos políticos, por virtud del cual todos los partidos hasta los republicanos, han caído en una especie de quietud, de que ayer acusaba á los últimos el Sr. Canalejas. Sin duda el Gobierno piensa sacar partido de este marasmo y considerando, que los arrebatos populares no perseveran y que el público se cansará, se limita á callar esperando á sacar por cansancio lo que combatiendo le sería difícil. Si lo conseguirá ó no, nadie podría predecirlo en un país como éste, en que no existe verdadera opinión y que procede por exaltaciones ó abatimientos.

Indudablemente el discurso pronunciado el sábado por el Sr. Romero Robledo, ha sido un acontecimiento político, que influye sobremanera en las soluciones posibles; pero, como más bien influye negativamente y la negación carece de contornos y senderos, no sirve de antecedentes para prever resultados. Algo parecido acontece con el elocuentísimo que ayer pronunció el Sr. Canalejas. Por lo pronto ambos actos abren una solución de continuidad, que dificulta arreglos y componendas, de los cuales no desiste el gobierno, que anoche mismo conferenciaba con el Sr. Sagasta en busca de alguna transacción viable.

El partido liberal se encuentra en una posición muy difícil. Si transige y se presta á la componenda, corre seguro riesgo de descomponerse é inutilizarse. Si resiste, contribuye á producir una perturbación en las relaciones de los partidos en turno, que perjudica á los mismos intereses del liberal. En trance tal á la hora de escribir estas líneas no se sabe qué giro han de tomar los conflictos

pendientes, que se agraban con rumores de crisis fundados en disgustos reverdecidos entre los señores Polavieja y Villaverde, con motivo de haber dicho éste al contestar al Sr. Romero Robledo que ninguna parte del empréstito se dedicaría á fortificaciones y demás bélicos menesteres, apetecidos por el Ministro de la Guerra. Mas esto de las crisis hay que tomarlo á beneficio de inventario y creerlo cuando se vea. Lo cierto y seguro es que se vive en situación inestable y que lo mismo podemos amanecer con una crisis, que con un motín ó cosa peor.

Tocados en su amor propio los republicanos con la alusión del Sr. Canalejas, no se han quedado cortos y han presentado una proposición en que, entre otras cosas, piden la expulsión de los jesuitas. En fin, que esto es un disloque, se hace política en el arroyo ó en los rincones y por ninguna parte se advierte la reflexión, contribuyendo más que nadie el gobierno al desastre con sus debilidades, vacilaciones y falta de sentido político.

CRISOSTOMO.

Madrid 6 Julio 99.

Desde Segovia

Nos comunican que según el *Diario de Avisos* del miércoles último, irá muy en breve á la Granja S. A. R. la Infanta Isabel, siendo muchos los preparativos que con este motivo se hacen y grande la animación que se nota para recibir en tan deliciosa mansión veraniega á tan distinguida dama.

Nuevo Canónigo

Por fallecimiento del M. I. Sr. D. Venancio Manuel de Juan, ha sido nombrado Canónigo de gracia de la Real é Insigne Colegiata de San Ildefonso, el señor Dr. D. Hermenegildo Martínez Marco, Vice-secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Segovia.

Ya en la diócesis de Sigüenza se distinguió el Sr. Martínez por su brillante carrera literaria y por el fiel desempeño de importantes cargos en el Seminario de la misma, donde cursó y probó con la calificación de *Meritissimus* en todas y cada una de las asignaturas, cuatro años de Latín, tres de Filosofía, siete de Sagrada Teología y dos de Derecho Canónico, mereciendo por su conducta intachable, aplicación y aprovechamiento el cariño de todos sus Profesores.

Siendo aún joven, fué nombrado el ilustrado Canónigo, Superior de dicho Establecimiento docente y Profesor Auxiliar de la facultad de Teología, obteniendo más tarde en propiedad las cátedras de Teología Dogmática, Moral y Pastoral, sin dejar los primeros cargos, en los cuales supo captarse el aprecio de sus discípulos y demás seminaristas.

Apenas terminó sus estudios cuando

marchó á Toledo á recibir el premio de sus tareas escolares. Allí, después de demostrar en brillantes ejercicios los profundos conocimientos que de ambas Facultades poseía, obtuvo en los diferentes grados académicos la honrosa censura de *Némine discrepante*.

Enviamos, pues, al Prebendo y á toda su distinguida familia, nuestra enhorabuena, así como también felicitamos cordialmente al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, nuestro antiguo é inolvidable Cura Párroco de Santa María, por el acierto con que ha premiado los justos méritos de tan aventajado como virtuoso Sacerdote.

EL GITANO INOCENTE

Un gitano muy ladino
amigo de recoger
cuantas bestias podía ver
ya en poblado ya en camino,
encontró en cierta ocasión
á un gañán, que en la galera
echado en la delantera,
dormía como un lirón.

Era de noche, y... llovía;
la oscuridad imperaba;
el par de mulas tiraba,
y la galera crujiá.

El gitano aprovechando
el sueño del mayoral,
con instinto de chacal
despacio se va acercando...

Sus afiladas tijeras
cortan tiros y ramales
y los pobres animales...
quedan libres de galeras.

Sobre una mula montó
y á la zaga la otra atando,
corriendo ó... más bien... volando,
en la sierra se internó.

De pronto una voz de jalto!
sorprende al ladrón artero;
salta al suelo muy ligero
y se prepara al asalto.

Mas depone su actitud
al ver dos guardias civiles
que le *enfilan* sus fusiles
con *tierna* solicitud.

¡Por Dios, guardiaz! No *tirá*
que *zoy un probe infeli*,
que han *traío jazta* aquí
e *ztaz mulaz condená*.

Déjate ya de pamplinas,
y... ¡boca abajo, lad ón!

¡Jezú... que *reputasión*
que me dan...

—¡Abajo!...

—¡*Güe...no!*

—Atemos bien á este pez
Ya está. ¡Arriba!

—*Vamo* andando

Mare mía... voy *tembrando*
y... no por mí; por *oztez*...

Poi que ze van á mori
de pena *ar conciderá*
que *yevan á enchiquerá*,
á un *probeseico infeli*...

Que yo me vea *yevao*
por los *menguez* si no he *zio*
por *estaz bestiaz* coji
y por *ellaz arraztrao*.

—¡Anda, embustero, adelante!
¿A quién le harás de tragar
que te has dejado llevar
por las mulas so... tunante?

—Zuponga que yo, *zoy*... yo
y *oztez* las *bestiaz*; que paso
por *zu lao* y el *ezpinaso*

me *deztrosan* de una coz.

Y *adimpuez*, otra á *este lao*
que me *jace* dar un *zarto*,
y *quearme* en *ló lo arto*,
der lomo *dez palarrao*.

Y que *osté ezcapa* á corré
y *ezte ze viene detrás*;

y *aluego* me traen acá...

¿quién tiene la *curpa*? *Oz té*

¿*Zan convencio oztez* ya
de *quezte probe* gitano
ez honrao como un cristiano
y no *tié* *curpa* de ná?

Los guardias que no apreciaron
tan poderosas razones,
á *trastiazos* y *empujones*,
en la cárcel le *zamparon*.

G. MOLINERO.

MEDIOS DE COMBATIR LA LANGOSTA

Dos son los periodos porque pasa la germinación de este insecto y en los cuales es muy fácil destruirla con los medios que hasta el día nos ha proporcionado la ciencia y experimentos.

Son estos el de canuto y mosquito.

Está fuera de toda duda que la campaña de canuto como mejor se hace es utilizando los cerdos. Estos animales prefieren á toda otra clase de alimento el canuto de langosta y procurando que tengan agua abundante, hace á la plaga incalculables destrozos.

Hay la creencia errónea, desprovista de fundamento, de que la carne de los cerdos cebados con canuto de langosta es nociva á la salud, siendo así que repetidas experiencias han demostrado precisamente lo contrario, obteniendo carnes exquisitas y abundantes en materia grasienta.

La compra de canuto recogido á mano, empleada antiguamente, resulta muy cara y por eso este procedimiento debe sólo emplearse en casos extremos.

Otro medio que dá excelentes resultados y que está en la mano de las autoridades, es el de impedir con el mayor rigor que se persigan las aves en los puntos invadidos por la langosta, pues en el presente año hemos observado que algunas perdices muertas en sitios invadidos habían inutilizado en poco rato de 1.000 á 2.000 huevecitos.

El canuto es un abono excelente, y cuando se recoge á mano, en vez de enterrarlo, debe triturarse bien, y mezclado con paja se emplea en mejorar las condiciones de los terrenos de labor.

Este año se ha observado que el insecto, si bien prefiere siempre para depositar el canuto los terrenos fuertes sin cultivo, cuando la plaga adquiere grandes proporciones los gérmenes se ven esparcidos por todas partes, sin que dañen á su desarrollo ciertas modificaciones del terreno.

También pueden emplearse para extinguir el canuto las manadas de pavos muy usuales en las provincias de Madrid y Extremadura.

Los buitrones, los cerdos y las zanjas se han utilizado con muy buen éxito para combatirla en estado de mosquito y en algunas comarcas se han visto desaparecer pequeños cordones, sin quedar el menor vestigio de la causa de aquel fenómeno.

Esto, que por una propensión muy arraigada en las gentes de poca instrucción, á dar carácter sobrenatural á todo lo que no comprenden, era juzgado como un milagro, no es otra cosa que el resultado de haber pasado grandes bandadas de aves por los sitios que ocupaba la plaga.

Cuando el mosquito se deposita en zanjias, éstas deben hacerse en sitios muy ventilados, procurando que sean profundas y que el insecto quede envuelto en una capa de cal viva ó carbón, á fin de que al entrar la materia orgánica en descomposición, no dé origen á serios trastornos en la salud pública.

La campaña en su último periodo es muy costosa y de escasos resultados, porque una vez que el insecto levanta vuelo, se evade con gran facilidad de los que le persiguen con buitrones ó gasolina.

Las horas más á propósito para atacar la plaga son las de la madrugada, porque el insecto está como entumecido y no levanta vuelo. También deben aprovecharse las noches de luna para dar fuego á los rastros en que suele refugiarse la langosta á la caída de la tarde. Estos trabajos no son tan eficaces como los que se hacen cuando el insecto es pequeño y está bien reunido; pero conviene tener presente que en esta guerra sin cuartel hay que batir al enemigo en las condiciones que se le encuentre.

El gobernador general de Argelia dice en una circular que publicó no ha mucho lo siguiente:

«Los ensayos de la destrucción por la pólvora de pyrèthre han dado los mejores resultados. Esta pólvora es aplicada con fuelles, y en diez minutos causa la destrucción de las langostas.»

En España aún no se conoce este procedimiento.

Mas entre los medios hasta el día empleados, ninguno que supere, ni aún se iguale al del empleo de la *gasolina*, pues el año 1885 en el que tan incalculables pérdidas causó á los labradores de esta provincia quedó evidenciado, logrando destruirla por completo merced á la gran cantidad que de este insecticida dispusimos por afortunadas gestiones del Diputado á Cortes el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto.

UN AGRICULTOR.

NOTICIAS

Langosta

Cada día son más alarmantes las noticias que nos comunican de la proximidad á nuestro término de este devastador insecto en proporciones considerables. Con este motivo, uno de los asuntos que con más detenimiento se ocupó nuestro Ayuntamiento en la pasada sesión, fué el de adoptar toda clase de medidas preventivas en evitación de que el año próximo tengamos que lamentar pérdidas considerables.

A este fin, no estaría demás que nuestras autoridades se informaran de una mancha que de este insecto y de gran tamaño cayó el pasado viernes en este término y sitio de «La Peñuela» en donde después de permanecer casi todo el día verificó el ovo.

Juicios orales

El día 14 del actual se verán ante la

Audiencia de Ciudad Real, procedente de este juzgado, los juicios que á continuación se expresan:

Contra Ramón Blanco y otro por disparo; fiscal Sr. Aguila, abogados señores Ibañez y Acosta.

Contra Vicente Navarro, por estafa; fiscal Sr. Aguila, abogado Sr. Barragán.

Contra Vicente Bermejo, por disparo; fiscal señor Aguila, abogado Sr. Acosta.

Contra Vicente López, por estafa; fiscal Sr. Aguila, abogados Sres. Maján y Peñuela.

De baños

Son muchas las familias que en la próximo semana se disponen á ir unas en busca de la salud y otras con el fin de refrescarse á los baños de Fuensanta y Villar del Pozo tan acreditados y concurridos, siendo cada día mayores las mejoras é innovaciones que sus dueños introducen.

Saludo

Con el objeto de tomar unos datos que se necesitaban en *Puente Navarro* para la terminación del estudio de la carretera de Daimiel á Malagón, llegaron y hemos tenido el gusto de saludar al Ingeniero y Sobrestante de Obras Públicas D. Justo R. Moyano y D. Robustiano Fuentes.

Mordedura

Hace unos días, al retirarse un niño de 10 años de hablar con otro amigo suyo trillador en una era del Pajar del Teatino, se le abalanzó el perro que custodia la indicada era, causándole al pequeño una mordedura que le ha durado siete días, en la mejilla izquierda; por la autoridad correspondiente se tomaron en seguida las medidas prevenidas para tales casos y del reconocimiento y vigilancia ejercida con el perro por dos peritos veterinarios, no resulta el can hidrófobo, de lo que nos alegramos.

Bienvenido

Con objeto de girar una visita á su casa en esta población ha llegado de París nuestro querido amigo D. Augusto Issanjou, al que damos nuestra cariñosa bienvenida.

Traslado

Ha sido trasladado al juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan nuestro querido amigo y paisano D. Bernardo Hervás y Lozano, al que enviamos nuestra cordial y sincera enhorabuena.

Licencia

A su instancia, le ha sido concedida por término de quince días á nuestro querido amigo el Juez de este partido D. Pedro Toboso, saliendo con tal motivo acompañado de su esposa y preciosa hija en el correo de hoy para Cartagena, en donde piensan residir una temporada al lado de su familia.

Les deseamos feliz viaje.

Jóvenes traviesos

Des muchachos art-sanos que la noche del miércoles rompieron varias farolas (de las que existen á prevención por

si se apagase la luz eléctrica) han sido reprendidos y castigados por la autoridad gubernativa, que les ha impuesto quince pesetas de multa á más de pagar los vidrios rotos.

Despedida

En el mixto del jueves salió para Hércules destinado á aquella Parroquia el que lo era de esta nuestro querido amigo D. Ramón Prado y Cabezas cuyo celoso sacerdote deja en esta localidad gratos recuerdos de su gestión é innumerables amigos.

Avicultura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cría de las gallinas industrialmente realizada.

Considerando, pues, como un asunto de general interés el fomentar toda iniciativa que se proponga aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos á publicar el presente suelto, cuya inserción se nos pide por el avicultor don Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee conocimientos especiales en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas á los que deseen establecer este lucrativo negocio, ó remitirles planos y toda clase de datos.

Sermón

Ha sido encargado de predicar el sermón á la Santísima Virgen del Carmen en el Hospital de Ciudad-Real, en el día de su fiesta, nuestro querido amigo el capellán castrense D. Joaquín Sedano.

Buen ejemplo

Nos congratulamos en consignar que la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento al girar su primera visita á la Administración de Consumos, empezó por hacer los conciertos de cada uno de los que la componen, proponiéndose ser inexorables en el ramo de la Administración, á fin de conseguir una crecida y legítima recaudación en aquel ramo.

Corrijase

Bueno sería que por quien corresponda se den las órdenes oportunas para que no se sienten los vecinos en las puertas de las casas, muy especialmente en las calles céntricas, pues con esta costumbre se ocasionan molestias á los transeuntes y se impide el paso por las aceras.

También veríamos con gusto se disolviesen algunos corrillos de blasfemos que se reúnen en el Parterre todos los días de una á dos de la tarde, imponiendo algunas multas á los que *tan bien* saben hablar ó poniéndolos á la *sombra* algunos días para que no les molesten estos calores.

Lesiones

Ayer mañana riñeron dos hermanos en el barío del Alto, causándose uno á otro lesiones.

En el hecho interviene el juzgado.

Datos curiosos

Debido á la constancia y celo del teniente alcalde de policía rural D. Miguel Asensio, copiamos á continuación una curiosa estadística de los campos de nuestro término municipal:

Policia Rural de Daimiel

Número de Vides.....	6.398.460
Fanegas de tierra para siembra.....	20.553
Idem de riego.....	3.818
Número de Olivas.....	246.629

Exámenes extraordinarios

En la Academia general de Enseñanza establecida en la calle del Prado, número 6, de Ciudad-Real, empezaron en 1.º de Julio las clases de repaso de todas las asignaturas de 2.ª Enseñanza, ingreso en ella y preparación del grado de Bachiller para los alumnos que tengan que sufrir exámenes en Septiembre próximo. Horas de matrícula de 9 á 11 de la mañana.

Cultos

Ayer tarde principió en Santa María el novenario á Ntra. Sra. del Carmen; la función se celebrará el domingo 16, predicando el R. P. Matute.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candeal, á 12'50 ptas.—Trigo, á 12'50 — Gejar, á 12'50.—Cebada, á 5'00.—Centeno, á 7'50.—Panizo, á 6'75.—Vino tinto, á 2'37.—Vino blanco, á 2'25.—Flemas, á 5'50.—Aguardiente, á 15'00.—Alcohol, á 17'50.—Aceite, á 8'50.—Vinagre, á 1'50.—Patatas, á 1'50.—Habichuelas, á 4'75.

Daimiel: Imp. de F. Espadas López

HORTELANOS

Se vende un arte de hierro de los llamados de puntería, construcción sólida y en buen estado de conservación.

También se venden maromas de cable de alambre, pleita ancha á precios económicos.

Darán razón en la Administración de *La Tribuna*, Calatrava, 10, Ciudad-Real.

BUENA ADQUISICION

Aparato, en perfecto estado de destilación continúa produciendo de primera quema, aunque se empleen vinos de escasa graduación, alcoholes de 38 á 39 grados Cartier, se vende, con depósitos de cobre, tubos y bombas bronce para su alimentación, por la módica suma de 800 pesetas.

Detalles: *Manzanares, 8, Daimiel.*

A COMER BIEN Y BARATO

En la Salchichería de Villagómez y García, Plaza de la Constitución, Daimiel, se vende desde hoy Tocino salado á 24 pesetas la arroba y á 1 peseta la libra.

Toda clase de
CALENTURAS
 se curan con las
PILDORAS ECHEVARRIA.
 dos pesetas caja con 40 píldoras

ESPECIALIDAD EN CORONAS DE TODAS CLASES

EMPRESA FUNERARIA

DE

RAFAEL NEGRILLO Y COMPAÑÍA

Esta Empresa, que jamás altera sus precios y prescinde de la posición social del que la honre con sus encargos, sirve con prontitud y esmero toda clase de servicios fúnebres á una tarifa excesivamente económica.

Plazuela de San Pedro.—DAIMIEL

RECOMENDAMOS

á los pocos consumidores de chocolate que queden sin probar el muy justamente reanbrado de LAS CALATRAVAS, que lo tomen una sóla vez en la seguridad que lo preferirán á cualquier otro por su buena calidad y economía.

Remesas bisemanales.

HIJOS DE FRANCISCO BLANCO

MANUEL NÚÑEZ

Monescillo, 9

DAIMIEL

Grandes y variados surtidos en tijeras, navajas, cubos, telas metálicas, cribas, y todo lo concerniente á lampistería, Paquetería y Quincalla.

ACADEMIA DE DIBUJO,
 MATEMÁTICAS Y CALIGRAFÍA

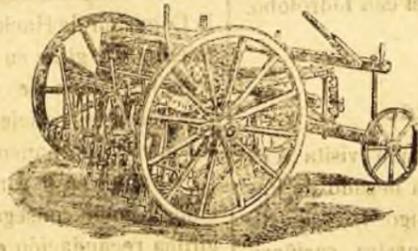
dirigida por

DON MATÍAS LIADÓ Y PORCEL

Estación 11.—DAIMIEL.

Dibujo general y de aplicación, para Carpinteros, Cerrajeros, Albañiles, etc.

Clases especiales para señoritas.



STURGESS Y FOLEY

ALCALA, 52, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID

MAQUINAS DE VAPOR

Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER

Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

COMPANÍA NACIONAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Pídanse en todos los buenos establecimientos, nuestras acreditadísimas marcas,

LAS CALATRAVAS Y RR. PP. AGUSTINOS

FABRICA Y OFICINAS

Manuel Cortina, núm. 3. (Chamberí), MADRID.

J. C. BUHLER & AUG. ISSANJOU

DAIMIEL (España)

Casa establecida en esta Ciudad el año 1880

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

PRIMERA FABRICA EN ESPAÑA DE APERITIVOS

MEDALLA DE ORO

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

(primera donde ha presentado sus productos)

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LÓPEZ

En atención á los grandes pedidos que semanalmente hago, puedo ofrecer á mis favorecedores UN REAL MENOS en paquete de lo que hoy vienen marcados. También tengo el gusto de ofrecer los "Especiales para familia", en paquetes de 460 gramos, que marcan 2 pesetas 70 céntimos, á 2'20.

Al por mayor, Descuentos de fábrica.

DEPÓSITO

DOMINGO MORENO

4.—GENERAL ESPARTERO—4.

REPARACIONES

de bombas, prensas de todos sistemas y toda clase de aparatos para bodegas, molinos, etc.

Especialidad en máquinas de coser y bicicletas.

Francisco Cid

MECÁNICO

Plazuela de Lepanto, número 1

DAIMIEL

LA JOVEN AGRICOLA

BODEGA

DE

DON MANUEL SIERRA

Alcohol de vino puro de 39 grados Cartier desde 15 pesetas la arroba.

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

CALLE DEL PRADO N.º 6—CIUDAD REAL

Director: **DON MIGUEL PÉREZ MOLINA**

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

LA MAS ACREDITADA

Segunda enseñanza é ingreso en ella.

Preparación completa para las convocatorias de

Aduanas, Correos y Sobrestantes de O. P.

Los brillantes resultados alcanzados por los numerosos alumnos de este Centro de Enseñanza, que no han logrado ninguno otro de la provincia, son la prueba más elocuente del especial sistema que seguimos.

Claustro de Profesores, todos titulados.

Se facilita á quien lo solicite lista detallada de estos resultados y reglamentos de la Academia.